

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'95 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Lunes 15 Mayo de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ



## MARÍA, MIRRA

Como mirra escogida disteis olor de suavidad, en la Pasión de vuestro Hijo, ó Virgen gloriosa. El árbol de la mirra simboliza á la Judea, por la amargura de los pecados, y de allí salisteis Vos como una gota de mirra amarga y escogida. Pues aquella mirra se dice escogida, que sin ninguna incisión mana del árbol, y designa la mortificación amarga de la carne, que se impone una alma, no sajada por ninguna herida de pecado. Tal mirra destilasteis, ó Virgen, pues no teniendo la más leve cisura de pecado, fuisteis mortificada y afligida de muchas maneras.

La mirra es espinosa, y las espinas simbolizan á los pecadores, y Vos, Virgen sagrada, aparecisísteis como espina, cuando observasteis la ley de la purificación, apareciendo como mujer igual á todas. La mirra se interpreta amargura; y vuestro nombre quiere decir, Mar amargo, principalmente por las muchas amarguras, que sufristeis en vuestro Hijo, y fuisteis árbol cargado de mirra, en la tarde muy dolorosa de su sagrada Pasión.

También por otros conceptos pareceis mirra. Porque ésta restringe los humores de la cabeza, como Vos, ó María, cortais y deteneis los malos pensamientos y tentaciones, que son como la cabeza del pecado. Consume la mirra el pus de las heridas; Vos sanais las almas podridas, y consumís en ellas la podredumbre y hedor de los vicios. La mirra preserva á los cuerpos de la corrupción y Vos, ó Virgen, preservais á vuestros devotos y servidores de la corrupción del pecado.

O mirra escogida, María dolorosa, dame la mirra de la amargura para dolerme y hacer penitencia de mis culpas, y que mi alma sea preservada de la infección del vicio. Dame olor de suavidad de vuestras gracias, misericordias y oraciones, para elevarme á lo alto por la contemplación, y finalmente conseguir el reino de la gloria. Amen.

I.

OBSEQUIO. Meditar sobre la pasión del Redentor, proponiéndonos su contemplación diaria, y ofreciéndole en sacrificio la mayor pérdida ó angustia que hayamos sufrido, ó podamos sufrir.

JACULATORIA. Stabat mater dolorosa juxta Crucem lacrimosa. (Homn. off. Dol.) Estaba la madre de los dolores, llorando, al pie de la Cruz

## LA REGENERACIÓN DE LA PATRIA

I.

En las críticas circunstancias por que atraviesa la nación española, es de todo punto necesario, si queremos remediar los males que nos abruma, imitar el ejemplo de Pelegrino en Covadonga, emprendiendo con fe y denuedo una enérgica

campaña de regeneración, sin arrojarnos ante las dificultades de la empresa y la debilidad de nuestras fuerzas.

Toda obra buena, emprendida con prudencia y decisión, acaba por abrirse paso entre las corrientes del mal y los obstáculos que al principio se le oponían, y es al fin coronada por un éxito completo.

No se nos olvida que la realización de nuestra empresa es de suyo lenta y difícil; pero, hay que tener presente que, cuantas mayores sean las dificultades, mayor y más glorioso será el triunfo, si peleamos con constancia, confiando en Dios que todo lo puede.

No se olvide tampoco que la vida de las naciones no está limitada por la de los individuos que las forman, y por lo mismo, las obras de una generación se suman con las de la generación que la reemplaza, y de esta suerte, si no alcanzamos la realización de nuestros ideales, habremos preparado el camino del triunfo á nuestros hijos, y la regeneración de España, tarde ó temprano, será un hecho gloriosísimo para sus iniciadores.

Lo que importa desde luego es, (y permitásenos la frase) tomar posiciones entre las asperezas de Covadonga, y desde allí, inspirados por la Virgen y protegidos por la espada de nuestro invicto patrono Santiago, iniciar esa epopeya gloriosísima, cuyo término, aunque desconocido por nosotros, está marcado indudablemente en los planes misteriosos de la Divina Providencia.

Pero, ¿qué armas emplearemos en esta lucha? ¿Contra quiénes dirigiremos nuestros tiros? ¿Cuál habrá de ser nuestra táctica? ¿Cuál el objetivo inme iato y concreto de nuestras primeras batallas?

La contestación á estas preguntas será objeto, Dios mediante, de ulteriores artículos.

Por hoy, nos limitamos á apuntar la idea y á hacer un llamamiento generoso á todas las personas de buena voluntad para que nos ayuden con sus luces y con su apoyo moral y material en la realización de nuestra colosal y gloriosa empresa.

## LA PESTE BUBÓNICA

Habiéndose propagado la peste bubónica entre los peregrinos de la Meca no podemos menos de encarecer á nuestras autoridades y con especialidad á las celosas Juntas de Sanidad se sirvan dictar rigurosas medidas para impedir, en cuanto sea posible, la propagación de esa terrible epidemia á Europa y á los puertos del Mediterráneo.

Y como la salud pública es un asunto de vital interés, nos apresuramos á dar la voz de alerta mayormente cuando vemos con grata satisfacción que las naciones se proponen adoptar medidas eficaces á fin de que no se altere la salud pública, según pueden enterarse por lo que dice un periódico de Barcelona, que al efecto reproducimos á continuación:

La noticia de haberse propagado la peste bubónica entre las hordas de fanáticos peregrinos que cruzan la Arabia para postrarse ante la tumba del Profeta ha causado honda sensación en toda Europa.

Todos los Consejos de Sanidad han aconsejado á sus respectivos Gobiernos

la inmediata aplicación de las más rigurosas medidas, y en París considérase indispensable que las potencias que tienen puertos en el Mediterráneo se pongan de acuerdo para impedir que los peregrinos que regresen de la Meca importen esa terrible epidemia á Europa.

Nada más justo ni más acertado. Se trata de lo más precioso de la existencia humana, de la salud y la vida de los pueblos, y ante problema de tan alta como reconocida magnitud, todo debe supeditarse, intereses políticos, intereses mercantiles y cuanto puede resultar lastimado con el hecho, por todos conceptos plausible, de rechazar á esas oleadas de carne humana que aportan en sus cuerpos y en sus andrajos los gérmenes de la peor de las epidemias.

Hombres de ciencia y hombres de gobierno, devotos los unos y los otros del acatamiento que se debe á ley tan suprema como aquella en que descansa el mantenimiento de la salud pública, han indicado la conveniencia de recabar y conseguir la prohibición de esas peregrinaciones, que tan serios peligros constituyen para Europa y muy especialmente para Marruecos.

En estos tiempos, en que parece haberse convenido el arreglo de todas las cuestiones por el moderno sistema de las conferencias, sería muy oportuna la celebración de un Congreso internacional para llegar á ese resultado, sin el cual siempre se correrán esos peligros.

Esta medida es la única salvadora, y como tal debe aplicarse en aras de la humanidad, castigada ya tantas veces con las funestas consecuencias de esas epidemias.

## VIVITOS Y COLEANDO

CUADRO PRIMERO

—Alégrese usted, Don Justo; vamos á gobernar con la Doctrina Cristiana.

—¿Qué me cuenta usted, don Inocencio?

—Lo que usted oye. Ya han renunciado las cesantías los ministros.

—¡Vaya!....

—Ya van á pagar á los repatriados.

—¡Vamos!....

Ya está nombrado gobernador Don Fulano, alcalde Don Zutano, y embajador Don Mengano: todos ricos por su casa, independientes, piadosos y honrados.

—No está mal.

—Lo está usted viendo, D. Justo; lo está usted viendo.

—No, señor; no lo veo. Es decir, si que veo á Don Fulano, D. Mengano y Don Peregrano; pero lo que es la doctrina cristiana no la veo.

—¡Hombre!; ¿pues y la honradez de esos señores?; ¿y la piedad de esos señores?; ¿y la recta administración de esos señores?....

—Buena; ¿y qué? ¿Pero van ustedes á seguir gobernando con los principios liberales?

—Claro está. Esas son conquistas de la civilización que han costado ríos de sangre é inmensos sacrificios, y de las cuales no es posible prescindir.

—A... cabáramos. Pues entonces haga usted cuenta que no ha dicho usted nada.

A Don Inocencio se le hinchan las venas del cuello, y se le pone la cara como la grana.

—Son ustedes insoportables, intratables, insociables. Con ustedes no se puede ir á ninguna parte por intolerantes.

—Cálmese usted, Don Inocencio, que le voy á poner á usted un caso.

Tengo un vecino que está soca-

vando los cimientos de mi casa; la pared se agrieta y amenaza desplomarse. Corro á casa de mi vecino como un desalado, y le digo: Por Dios, Don Plácido, que me derriba usted la casa; que la pared se está cayendo. Don Plácido suspende en obra, y replica con afabilidad: Tiene usted razón que le sobra, señor Don Justo. Soy amigo de dar á cada uno lo que es suyo, y ahora mismo van á ir á componer los desperfectos. Y diciendo y haciendo vienen los operarios, tapan las rajaduras, empapelan, y lo dejan todo como una taza de plata; pero Don Plácido sigue socavando los cimientos. ¿Le parece á usted que habré de estar agradecido á Don Plácido? ¿Le parece á usted que Don Plácido procede con arreglo á la doctrina cristiana por más remedios que le eche á mi casa? ¿Qué debo pensar de él? O que es un loco, de lo cual no tiene trazas; ó que es un solémnisimo bribón que con cara de amigo de la justicia me tapa las señales que pudieran denunciarme sus trabajos de zapa, para que la casa se venga abajo sin notarlo y me aplaste.

Las libertades que León XIII llamó de perdición son la piqueta de que los liberales se valen para demoler el edificio social. ¿Qué le parece á usted que deberemos pensar de la buena fe de los que las patrocinan, y se sirven de ellas para gobernar, mientras se cubren con la respetabilidad de ciertas personas y las apariencias de reformadores, porque nos traen cuatro novedades más ó menos piadosas y más ó menos equitativas?

Si la doctrina cristiana y los principios liberales son diametralmente opuestos, y ustedes han de gobernar con ellos ¿dónde está el gobierno de la doctrina cristiana?

Vamos, D. Inocencio; diga usted á esos honrados y cándidos señores que no sirvan de capa á nadie, y ayuden á los que intentan arrancar de raíz y hacer astillas el árbol maldito del liberalismo, según felicísima expresión del sabio Obispo de Cartagena.

AMANCIO MESAGUER.

POSTDATA

(Sub pontio Pilato)

El Domingo de Ramos se empeñaron los clerófobos de Barcelona en organizar un meeting para celebrar la santidad del día insultando á Cristo y á su Iglesia y se cuenta que el Gobernador de dicha capital, reconociendo la malicia de la chusma prohibió la reunión pero enseguida los organizadores se fueron á él tamultuosamente, le llamaron reaccionario, enemigo de la libertad y del Cesar etc., etc. á los cuales piropos no pudo ya resistirse el Sr. Gobernador quien enseguida les entregó á Cristo y el permiso que solicitaban para herirle, sin lavarse después las manos siquiera.

El meeting se celebró el mismo Domingo de Ramos y con permiso del Gobernador se insultó el nombre de Dios y se disfamó á sus sacerdotes, terminando la sesión con vivas á la libertad y mueras á la Inquisición.

Y adelante con el gobierno de la doctrina cristiana.

(De La Lectura Popular.)

Colaboración de EL ANCORÁ.

## Páginas de la Historia

LEGAZPI TOMA POSESION DE MANILA  
en nombre de España  
15 de Mayo de 1571

Cincuenta años habían transcrito desde el descubrimiento de las islas Filipinas hasta que Miguel López Legazpi, adelantado del Archipiélago, tomó posesión de Manila en nombre del rey de España, contra lo que todos esperaban, sin derramar sangre y sin contratiempos de ningún género, gracias á ser «hombre de extraordinarias cualidades, de gran sagacidad y energía, de moralidad austera y de sano mérito.»

El 15 de Abril de 1870, acompañado de los 280 hombres de que disponía, abandonó Legazpi la isla de Panay, y después de detenerse en la de Mindoro, cuyos habitantes se sometieron gustosos á pagar el tributo real, marchó á la de Luzón, desembarcando en el puerto de Cavite, de naturales no me os pacíficos que los de la isla de Mindoro.

Logrado que hubo la sumisión de los caviteños, dedicóse Legazpi y su gente á los preparativos para marchar sobre Manila, y en los primeros días de Mayo de 1571 desembarcó en su puerto.

Dando pruebas de sus grandes dotes de conquistador, de político sagacísimo y de hombre prudente y muy enemigo del derramamiento de sangre, por medio de los intérpretes que llevaba publicó un bando por el que hacía saber era enviado por el rey de España para concertar una alianza con los tagalos, mostrándose en todos sus actos como ignorante de la traición de que fué objeto meses antes y á orillas del río Pasig el maestro de campo Juan de Salcedo, su sobrino.

El primer resultado de su habilísimo bando, fué la presentación del Rajah Matanda, rey de Tondo, á quien recibió con mucha cortesía y cariño y haciéndole los honores de su rango, al que, después de obsequiarle, dijo le había mandado su rey para convertirle «á la religión de un solo Dios», y para celebrar pactos por los que recibirían los tagalos ayuda y protección de la corona de España.

De modo no menos habilísimo consiguió atraer al Rajah Solimán, sobrino de Matanda, que no se le había presentado temiendo sufrir castigo por traicionar al mencionado maestro de campo, logrando con ello que los naturales reconocieran la soberanía de España.

Entonces Legazpi, al lado de la población que ya existía, hizo construir un palacio para residencia del gobernador de las islas Filipinas, un convento para los padres Agustinos y 150 casas para los españoles, haciendo reconstruir, además, el derruido que existía en la desembocadura del Pasig, en el mismo terreno en que luego se levantó la Real fuerza de Santiago.

Y para que Manila fuera el centro político-religioso de todo el Archipiélago, la declaró silla del gobierno espiritual y temporal de él, y con su infatigable actividad y tacto político, en muy corto tiempo

«supo organizarlo todo; creó la administración y dictó sabias leyes, no desatendiendo la reducción de las islas.

Débase á su heroicidad, á sus virtudes cívicas, á su genio superior, á su gran patriotismo y á su noble desinterés, la pronta, pacífica y cabal incorporación á España de las islas Filipinas.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

(Colaboración de EL ANCORÁ)

## DESDE PARIS

Sumario: De política.—El nuevo ministro de la Guerra.—En la Exposición.—Lo que predomina.—Un cuadro de Besson.—La muerte de Geta.—Más cuadros.—El Premio de honor.—En la embajada española y en Le Figaro.—Buenas herencias.—Los restos de Balzac.—Final.

Esta ha sido una semana en la que el croniqueur, que quiera que no, si ha de recoger fielmente el suceso, no tiene más remedio que hablar algo de política.

Yo por suerte ó desgracia, hace muchos años que estoy apartado de ella; huyendo de política me trasladé á París, pero ahora no tengo más remedio que hablar de la crisis.

Así es; que mientras los artistas se preocupan de la Exposición del Salón, los políticos han a. dado revueltos con la caída de Freycinet, el ministro de la Guerra.

A consecuencia de la supresión de la cátedra que Durny explicaba en la Politécnica, donde los alumnos se alborotaron contra Le Figaro, que ahora defiende á Dreyfus, el ministro fué interpellado en la Cámara. Interrumpido en su discurso, descendió de la tribuna y ya en el banco ministerial afirmó á Dupuy que dimítia.

Desde este momento ni los ruegos del presidente del Gabinete, ni los del mismo Loubet, el primer magistrado de la República, ni los de amigos íntimos del dimisionario lograron convencerle.

Por la tarde los ministros reunidos designaron para sucesor de Freycinet á Camilo Kranz, quien acudió al consejo como ministro de Obras públicas y salió convertido en el de la Guerra.

Había que ver los alrededores de aquel palacio, las antecámaras y lujosos gabinetes reservados á los periodistas, diputados, reporters, corresponsales, los curiosos eternos que solo van á molestar á todas partes... aquello era un ir y venir y una animación extraordinaria.

En sustitución de Krantz entra Monestier, un respetable senador, en el ministerio.

Mr. Krantz, perteneció al cuerpo de Artillería siendo luego ingeniero de la Fábrica de tabacos. Hizo la campaña del 70 y goza de muchas simpatías en la prensa.

Digamos algo de la Exposición, poco, pues si fuéramos á hacer no más que una crítica por ligerísima que fuese necesitaríamos, no ya una carta entera, sino una serie de artículos.

Predominan los cuadros realistas, pero en esta escuela se nota la tendencia de unir el realismo con cierto ambiente poético que hace aquella más artística. Buen ejemplo de ello es *Le Fa-dean*, un bonito lienzo de Besson. El fondo es una copia exacta de la rinconada de la calle de Rennes y el aristocrático boulevard de Sain-Germain, donde se levanta el monumento á Diderot. Varias pobres haraposas escurban en un montón de basuras y contrastan con una moza limpia y garrida, una lavandera que cruza airosa la calle con un lío de ropa blanquísima en la cabeza.

Pues bien, todo esto está poetizado por un anochecer artístico y una niebla artística y una niebla que espuma la estatua y los cejos y el efecto es, aun dado lo real del asunto, muy delicado.

Modelo de otro género es *La muerte de Geta*, cuadro histórico, fuerte, varonil. Sabido el infame fratricidio de Antonio Caracalla, está explicado el lienzo. La sangre corre por todas partes, incluso por la túnica de la madre de la víctima, Julia; y en aquel recinto el rojo es el color que predomina.

El público se extasia ante aquellos colores vivos, pero á la crítica le ha parecido este cuadro de Rochegrosse demasiado fuerte, aun reconociendo que está pintado, y dibujado sobre todo, de un modo admirable.

Adler, el menor de los dos hermanos, presenta una maravilla de realidad. *Madre!*, un cuadro sencillo y preciso, de buena factura y mucho fondo. Dos obreros beben á la puerta de una taberna y una mujer que pasa junto á ellos, con un niño de la mano, reconoce á su marido. ¡Cómo oprime aquella mujer la mano de su hijo! ¡Qué mirada y qué expresión la de su rostro! ¡Admirable, magnífico!

El premio de honor se lo disputan Henri Martín y Humbert, con una *Magdalena* el segundo y con *Serenidad*, cuadro de imaginación, el primero.

También hay cuadros enormes, verdaderos telones: renuncio á tanta tela, y paso á otra cosa.

En la embajada española se celebró un baquete al que asistieron la infanta Eulalia y su esposo el infante D. Antonio, los duques de Defensesac y los de Rohan y todos los títulos de la colonia española.

El día 13 se celebró otro al que asistirá tal vez Mr. Loubet.

El Gobierno francés regaló al señor León y Castillo una preciosa porcelana de Livres.

Le Figaro también celebró una fiesta en honor de la infanta doña Eulalia. Acudió parte del cuerpo diplomático y de la colonia española, é interpretaron el programa artistas tan notables como Mad. Girard, y Mrs. Paulus, Guity y Paoli, el simpático tenor compatriota nuestro.

En los círculos aristocráticos se ha hablado bastante estos días del testamento del muchas veces millonario Antonio Terry, hermano de la marquesa de Perinat, el cual poseía grandes fincas en Francia, Estados Unidos y Cuba.

Hereda su fortuna su mujer, la cantante inglesa Sybil Sanderson y dos hijos de la primera esposa que tuvo el Sr. Terry. Entre los muchos legados hay algunos de 13.000 dollars. ¡Una friolera!

Entre los literatos ha despertado gran entusiasmo la idea de la traslación de los restos de Balzac al panteón de hombres ilustres, iniciada en el Parlamento por Mr. Tourniere, y acogida por el Gobierno.

Por cierto que con este motivo D' Arsson dijo en la Cámara un chiste que me cá hecha la *mot de la fin*.

Se trata de un acérrimo é intransigente monárquico, é dijo:—No solo no me opongo á la idea de estas traslaciones, sino que mi deseo sería que todos los republicanos ilustres estuviesen ya en el Panteón.

París 9 de Mayo de 1899.

ARAMIS.

## YANQUIS Y TAGALOS

Con fecha 7 de Abril escriben á un colega desde Manila lo siguiente:

«Continúa con mayor encarnizamiento cada día la lucha entre yankees y tagalos.

Donde los americanos encontrarán una gran resistencia es en la provincia de Tarlac, donde el general filipino Macabulus cuenta con elementos para sostener y prolongar la lucha.

Macabulus, que tiene establecido su cuartel en San Carlos, lleva algún tiempo dedicándose á la organización de las fuerzas de su mando y es gran conocedor del territorio de las provincias de Tarlac y Pangasinán.

Los prisioneros españoles, que se encontraban distribuidos por varios pueblos de dichas provincias, han sido últimamente reconcentrados en la de Nueva Ecija, donde se hallan en la actualidad.

Dícese que uno de estos prisioneros, el religioso agustino fray Fermín Sardon, ha fallecido hace pocos días víctima de una verdadera afección moral.

El padre Fermín Sardon, que durante algunos años desempeñó el curato de la cabecera de Tarlac, gozaba allí de sólida reputación y era muy querido de sus feligreses, pues alejado de la política y de los negocios temporales, se dedicaba exclusivamente á la cura de almas.

Dice *The Manila Times* que unos días antes de que Malolos fuera tomado por los americanos, pronunció un discurso en el Congreso revolucionario el presidente del mismo, señor Paterno.

En dicho discurso, que publicó íntegro *La República Filipina*, el Sr. Paterno dijo que los Estados Unidos habían dado en un principio pruebas de simpatía al pueblo filipino, brindándose á ayudarle para conseguir la regeneración del país, el restablecimiento de su tranquilidad y la independencia del archipiéago.

El pueblo recibió con gratitud estas promesas, porque venían á colmar sus aspiraciones.

Los filipinos fueron solicitados después por los americanos en Singapoore, Hong Kong y Cavite con motivo de la guerra con España, y queriendo emanciparse de su antiguo dominador, levantaron un altar á la paz, consagrando así la obra de dos pueblos que desean vivir libres y unidos.

Pero el honor nacional fué más tarde herido, y los filipinos no pueden vivir sin honor. Por éi se han lanzado á la guerra, y por éi sabrán luchar hasta perder la vida, porque prefieren la muerte á la condición de colonos.

Siguió en los mismos tonos el orador hablando por algún tiempo, y terminó

ofreciendo, en aras de la libertad de Filipinas, las vidas y hacienda de todos sus hijos.

El Sr. Paterno fué aplaudido frecuentemente en el curso de su peroración y aclamado por el Congreso, cuando terminó en el uso de la palabra.

Según noticias de Hong-Kong la junta filipina é entablado un pleito contra Mr. Wildman, cónsul norteamericano, exhibiendo la devolución de unos cuantos miles de pesos que dicho señor se ha apropiado indebidamente.

Según parece, en Mayo del 98 fueron entregados á dicho cónsul 60.000 pesos para una expedición de armas con destino al Archipiéago: 50.000 por el señor Sandico en nombre de Aguinaldo, y 10.000 por el señor Cortés.

Dentro del mismo mes el señor Wildman organizó una expedición con destino al Archipiéago, expedición que condujo el vapor *Windford*, siendo los contratistas Mr. Evans, súbdito yankee y Mr. Jackson súbdito inglés.

No siendo bastante los 1999 fusiles que dicha expedición llevó á los insurrectos el Sr. Sandico, en nombre de Aguinaldo, procedió á formar otra expedición depositando 47.000 pesos más en poder del cónsul americano, cuya cantidad le entregaron Arcadio del Rosario, Galicano Apacible y Victor Villarmino.

Además el Sr. Sandico entregó á mister Wildman 1.000 pesos más á bordo del vapor *Zafiro* y otros 1.000 doña Juana Montilla.

El consul yankee después de manifestar que la expedición estaba formada y dispuesta á salir para Cavite, habiéndose manifestado así por escrito á Emilio Aguinaldo, no solo mintió en su carta, sino que posteriormente se ha negado á devolver dicha suma como asimismo el importe del seguro del vapor *Windford* que en la primera expedición fué registrado á nombre del cónsul para evitar sospechas.

El Sr. Apacible, en nombre de Sandico, ha entablado un pleito ante los tribunales de Hong-Kong, reclamando la devolución de las cantidades que se hizo cargo el cónsul americano.

## TELEGRAMAS DE ROMA

### Proclamación del Jubileo

Mañana, fiesta de la Ascensión, el Abreviador de la Curia Pontificia, Mons. José del Aquila Visconti, por mandato del Papa, á las diez y media de la mañana publicará solemnemente en el Pórtico de la Basílica Vaticana la Bula de proclamación del Jubileo plenísimo en el próximo Año Santo de 1900, en presencia de la Cámara Apostólica en pleno, del Substituto de Breves y de los Cursores Pontificios.

Terminada la promulgación en el Vaticano, la comitiva se dirigirá acto seguido á la Basílica de San Pablo, donde se repetirá la ceremonia á las once y media. Por la tarde se hará lo propio á las cuatro y media en la Basílica Lateranense, y á las cinco y cuarto en de Liberiana de Santa María la Mayor.

### Fallecimiento del Patriarca Armenio

Con gran sentimiento se ha recibido en el Vaticano la noticia del fallecimiento de monseñor Azarian, Patriarca armenio de Constantinopla; el cual, desde su elevación al Patriarcado sirvió habitualmente de intermediario entre el Papa y el sultán. En 1898 fué encargado por Abdul-Hamid de ofrecer á León XIII un magnífico anillo, valorado en 60.000 francos, presente del sultán de Turquía al Sumo Pontífice, con motivo del Jubileo sacerdotal del Papa. Últimamente las relaciones de Mons. Azarian con el emperador turco se habían entibado bastante, á consecuencia de haber el difunto Patriarca publicado una carta en los periódicos franceses, en la cual se reprobaban con la merecida energía los asesinatos de los infelices armenios, cometidos por los turcos.

Tres años atrás se trató de elevar á Mons. Azarian á la dignidad cardenalicia, pero se desistió en vista de las dificultades que crearía la residencia de un cardenal en Constantinopla.

### Peregrinación á la Storta

Acaba de verificarse la primera peregrinación al santuario *della Storta*, erigido en el sitio donde Jesucristo apareció á San Ignacio para prometerle que le sería propicio en Roma. A pesar del tiempo lluvioso y de otros mil inconvenientes, la Peregrinación ha sido numerosísima.

Hanla presidido Mons. de Neckere, arzobispo de Melitene, y el Padre Maertens, Procurador general de los Jesuitas, delegado por el Padre General de los mismos. El entusiasmo producido por el sermón predicado al aire libre por un P. Jesuita, y la ovación tributada á la compañía de Jesús fueron indescriptibles. Una sola casa industrial de Roma tenía en la peregrinación cien operarios. Pusieronse dos telegramas, uno al Cardenal Rampolla, haciendo votos por la salud del Papa, y pidiendo la Bendición Apostólica, y otro al Padre Marun, de adhesión á la Compañía de Jesús y pidiéndole la bendición.

## NOTICIAS GENERALES

En previsión de las modificaciones que se pueden introducir en la ley de Presupuestos del próximo año económico en las cuotas ordinarias de la contribución industrial y de comercio y en los impuestos de cédulas personales y de carruajes de lujo y en los recargos transitorios de guerra, la Dirección general de contribuciones directas ha dispuesto que se haga figurar en los repartimientos de la contribución territorial columnas especiales para dichos recargos pudiendo, cuando llegue el momento oportuno, fijar las cuotas ordinarias en dichos repartos, pero dejando en blanco las columnas correspondientes á los recargos expresados y suspendiendo la fijación de cuotas ordinarias y recargo transitorio y de guerra en las matriculas de la contribución industrial y padrones de cédulas y carruajes de lujo.

Según real orden del ministerio de Hacienda, los delegados de provincias entregarán todos cuantos documentos se refieran a las suprimidas órdenes Monásticas que sean de carácter histórico, é existan en los archivos respectivos de aquéllos.

El ministerio de Fomento designará los empleados que han de hacerse cargo de los referidos documentos, para que los remitan al archivo Histórico Nacional en forma que no sufran detrimento alguno.

En breve emprenderán varios aeronautas desde Berlín una expedición en globo para lo cual irán bien provistos de víveres. Los expedicionarios permanecerán un par de semanas en el aire proponiéndose llegar al imperio chino.

La primera casa fabricada con papel ha sido inaugurada en Nueva York por el Ingeniero americano Mawn que ha gastado en su construcción 260.000 pesetas.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto como resolución de carácter general, que las propuestas de licenciamiento de los sentenciados por las Audiencias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que cumplen sus condenas en la Península, sean resueltas por las Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias en cuya jurisdicción radique el penal en que aquéllos las estén extinguiendo, y que para este fin tengan presentes las hojas históricas penales y los demás documentos pertinentes que existan en los establecimientos penitenciarios respectivos, hojas y documentos que los directores jefes de los mismos acompañan á las consultas que deberán elevar á dichas Salas ó Juntas de gobierno en el término señalado para las que se refieren á licenciamientos de sentenciados por los tribunales de la Península.

Los periódicos alemanes refieren el caso curioso de haber caído un rayo en un tren de viajeros cerca de la estación de Thorn.

El tren sufrió una conmoción tal, que todos los viajeros fueron despedidos de sus asientos. Por fortuna no hubo desgracias que lamentar.

Reconocida la vía se vió que la descarga eléctrica había abierto en medio de aquella una enorme grieta.

En el gabinete microbiológico del doctor Ferrán de Barcelona, ha ingresado un individuo vecino de un pueblo de la provincia de Teruel que, hallándose sentado junto á la puerta de su casa, fué sorprendido por una loba, que se le echó encima, causándole heridas de gravedad, y con la que luchó á brazo partido hasta que otros vecinos mataron á la fiera.

Anteriormente la loba había mordido á dos perros.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Sale el sol, á las 4'46.

Pónese, á las 7'7.

MAÑANA

(135) 16 (230)

MARTES

SAN JUAN NEPOMU ENO

Canónigo de la catedral de Praga, el cual amenazado del rey de Bohemia Venceslao para precisarle á revelar lo que bajo el sigilo de la confesión le había confiado su esposa, negándose el Sauto con heroica constancia á los deseos del monarca, este le mandó á cortar la lengua y después hizo que le arrojaran en un río donde acabó gloriosamente su martirio la vigilia de la Ascensión del Señor de año 1383.

OFICIO DIVINO.—Día 16.—Feria 3. De S. Juan Nepomuceno, mártir. *Doble encarnado*, com. de la octava. Vísperas capitula de S. Pascual Bailón com. de San Juan y de la octava. *Blanco*.

### CUARENTA-HORAS

En la Misión, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas al beato Gabriel

Perboyre: exposición á las siete, seguida del ejercicio del mes de María; á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete y cuarto el ejercicio del mes de María, sermón por un P. de la Congregación y la reserva.

## CULTOS

En Santa Eulalia, á las diez fiesta votiva al Santo Cristo, á intención de devota persona.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Teresa, á la Virgen del Carmen.

## DE LA CAPITAL

En Santa Eulalia.—Celebrosé la fiesta en honor de la devotísima imagen del Santo Cristo.

Predicó el P. Bleaquer S. J., el cual después de tratar, en el exordio, de la conquista de esta isla por D. Jaime 1.º de Aragón de su fe y ardimiento, y de la devoción que tenía á la veneranda figura que trajo á esta ciudad, motivo de aquellos solemnes cultos, se extendió en sabias y profundas consideraciones sobre cuán obliados estamos á Dios nuestro Señor por ser el quien es.

Terminó pidiendo bendiciones para el clero de aquella parroquia, para los devotos y para la piadosa y noble familia que costea aquellos cultos.

En San Miguel.—Resultó espléndida y lucida la fiesta celebrada ayer en dicho templo con motivo de haber tomado posesión del cargo de Rector el Rdo. Sr. don Mateo Garau, que por espacio de algunos años había sido dignísimo Economo.

Los feligreses demostraron con su asistencia la satisfacción de que se hallaban poseídos, pues el señor Garau ha sabido conquistarse las simpatías y aprecio de todos ellos para quienes se desvela con notoria asiduidad en el desempeño de su misión apostólica y evangelizadora, y en particular por su generosidad para con los pobres sus amadas ovejas.

Al dar el Sr. Garau nuestra más sincera y cumplida enhorabuena, rogamos á Dios que le conserve por largos años su preciosa vida para poder proseguir por la virtuosa senda en que le hemos visto durante el tiempo de su economato que ha sido glorioso y de ópimos frutos para la Iglesia católica.

En San Nicolás.—Con gran solemnidad tuvo ayer lugar en dicha parroquia la toma de posesión de su nuevo Rector, que antes lo fué de Binisalem, D. Francisco Tortell el cual pronunció en mallorquin una plática, que sentimos mucho no haber podido oír, alusiva al acto que se estaba verificando, de la cual quedó muy satisfecha la numerosa concurrencia que llenaba por completo el templo.

Hacemos votos porque el nuevo Rector logre con su celo y sabiduría conducir á sus feligreses todos al puerto de salvación eterna.

Visita Pastoral.—Hoy la ciudad de Felanitx ha debido tributar á nuestro amadísimo Obispo un entusiasta y espléndida despedida al ausentarse de aquella religiosa población en donde ha permanecido siete días, siendo festejado y obsequiado con indescriptibles demostraciones de afecto y cariños filiales, á las cuales ha correspondido S. I. con demostraciones de entrañable amor paternal.

El virtuoso Prelado sigue disfrutando, á Dios gracias, de la más robusta salud á pesar de los fatigosos trabajos de la Santa Visita que continua con intrepidez como celoso y vigilante pastor cuidando de las ovejas confiadas á su redil.

Sea para mayor gloria de Dios.

**Commemoración.**—Cumplía ayer el décimo aniversario de la instalación del Oratorio provisional en una de las localidades de la Harinera del Pont d'Inca. Modesta pero piadosa fué la conmemoración del grato suceso para aquel vecindario. Una Comunion general fué toda la solemnidad con que lo celebraron los buenos moradores. Numerosa fué y edificante; pero no hubo festejos públicos, ni jolgorios. En cambio, hablan con elocuencia los muros del nuevo templo, la grande capilla de la Virgen del Carmen, donde se celebra el culto divino, y las cinco capillas del ala opuesta cubiertas con su respectiva bóveda, el ábside del presbiterio terminado con su total estructura, y la casa del Custos destinada á Vicaría.

Ayer, Domingo, los fieles celebraban el más excelente acto de piedad cristiana; en los días laborables, harto dicen el movimiento y los golpes del albañil trabajando y su canto popular desde los elevados andamiajes: fiesta es esa de todos los días que deja en pos de sí, no el vacío de música que sonó, ni los mustios despojos del arrayan en el polvo de la plaza que dicen que la fiesta ya pasó; sino que deja en pos de sí el testimonio perenne y vivo de la fe dadivosa de los fieles, una mansión para Dios, y un centro de moralización para el hombre; y maestra claramente la proviencencia de Dios que se vale de un modesto sacerdote para levantar, como hacendosa hormiga, el espacioso templo al lado de un soberbio edificio que desgraciadamente llora un millón de pesetas que no le han bastado para sostenerse.

¿No está Dios allí?

**Caritativo proceder,** y edificante por más de un concepto ha sido el de algunos vecinos de la calle de Fonollar y coolindantes, al morir, días pasados una niña á consecuencia del sarampión y gangrena de la boca.

Ausente el padre de la niña, y la madre con dos hijos más á su cuidado exclusivo, el mayor de 11 años, aprendiz de zapatero, actualmente invadido de la misma contagiosa enfermedad; sin recurso alguno humano, desatendida en aquel amargo trance, por quién ella más confiaba, después de Dios, forastera y poco tiempo hacia llegada á esta ciudad se vió servida á porfía por aquellos, que apenas algunos la conocían hacia pocos días, en todo y por todo, incluso por dos niños, uno de ellos aprendiz de carpintero, pues aunque rendidos por el trabajo del día, le privaron del sueño hasta las dos de la madrugada, sin darse punto de reposo para construir gratuitamente y como Dios les dió á entender, un precioso ataúd, así como una hermana suya para improvisar un vestidito apropiado con que llevar al angelito á la última morada, de cuyo último servicio también se cuidaron, haciendo las debidas gestiones con gran celo y desinterés.

Que todos eran de la buena capa cristiana no hay que decirlo. Dios les pagará tanta caridad.

**Toma de mando.**—Se ha hecho cargo del mando del cañonero *Atrevida* y de la Jefatura de las fuerzas de guarda-costas de estas Islas el teniente de navío D. Antonio Brondi, habiendo cesado en dichos cargos D. José González Billón.

**Nuestro agosto.**—Son las elecciones; y, más lo serían, por de contado, si se celebrasen á menudo. (¿Más todavía?). Así dicen, afirmaba ayer un tabernero.

Del propio parecer serán, no hay que dudarlo, los dueños de cafetines, garitos y demás templos... demoniacos, digo, democráticos, es igual.

**Elecciones.**—En las celebradas ayer para Concejalss del Ayuntamiento de esta capital resultaron elegidos los señores que á continuación se expresan:

**Distrito 1.º**  
D. Benito Pomar Cortés, R. 422  
D. Francisco Bonnin, G. 408

**Distrito 2.º**  
D. Juan Llopis, R. 730  
D. Mateo Garau, W. 705  
D. Agustín Foster, L. 572  
D. Francisco Salas, G. 569

**Distrito 3.º**  
D. Luis Martí, R. 742  
D. Francisco Gamarra, L. 681

**Distrito 4.º**  
D. Francisco García Orell. 500  
D. Miguel Bestard, G. 275

**Distrito 5.º**  
D. Rafael Garcías, W. 268  
D. Antonio Planas, G. 260

**Distrito 6.º**  
D. Enrique C. Cuschieri, Rta. 168  
D. Antonio M. Sbert, S. 130

**Distrito 7.º**  
D. Ant. Rosselló Cazador, S. 302  
D. Juan Suau, G. 287

**Distrito 8.º**  
D. Miguel E. Lladó, W. 422  
D. Miguel Casellas, S. 341

**Incendio.**—Por la guardia civil se ha comunicado al señor Gobernador de la provincia que en el monte comunal de Buñola y punto denominado *Puig de ne Marich* se declaró un incendio á donde acudieron y consiguieron extinguir el voraz elemento al cabo de cuatro horas de incesantes trabajos sin que afortunadamente ocurriese ninguna desgracia personal.

**Minas.**—En el Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud suscrita por D. Pablo Ruiz Verd, en la que pide el registro de una mina de cobre con el título de *La Rubia*, enclavada en el predio denominado *Las Costas*, término del Mercadal.

**Correo.**—El capitán del vapor *Lulio* ha teleografiado á la *Islaña* que ayer no salió del puerto de Barcelona para Soller á causa del mal tiempo que reinaba en el mar. Luego hoy no tendremos correo.

**Subasta.**—Por edicto del Juez de primera instancia de este partido se anuncia para el día 10 de Junio próximo la venta en pública subasta por el término de veinte días, con 25 por 100 de rebaja la casa señalada con el número 33 de la calle de la Vileta del pueblo de Esporlas, tasada en 1.150 pesetas.

**Correspondencia.**—La de la vecina isla de Menorca, recibida hoy en esta capital por vía de Aloudis, se ha repartido á las diez de la mañana.

DE LOS PUEBLOS

Manacor

Con motivo de celebrarse en la iglesia que las Hermanas de la Pureza tienen establecida en *Fartarita*, la fiesta del triunfo de la Santa Cruz, se vió en el día de ayer muy animada aquella barriada convertida en verdadero jardín de mirto y arrayán.

A las diez empezaron los divinos oficios que fueron cantados con el ajuste con que nos tiene acostumbrados aquella reverenda Comunidad. Después del Evangelio subió al púlpito el conocido orador sagrado D. Juan A. Muntaner, quien, de una manera fácil y correcta, tejió un brillante panegirico alusivo al acto que se celebraba.

Después se sirvió un distinguido refresco en la casa Colegio servido con la amabilidad que tanto caracteriza á las Hermanas de aquel establecimiento de enseñanza.

Por la tarde tuvo lugar con inusitada solemnidad el ejercicio del mes de Mayo con sermón siendo el orador D. Miguel Fuster, constituyendo su plática una verdadera guirnalda de místicas flores tejida al rededor de la que es reina de los cielos y tierra. Estuvo como siempre el Sr. Fuster elocuente y arrebatador, el acto religioso terminó con un solemnisimo *Te-Deum*.

Como dicha fiesta fué de caracter óvico-religiosa no escasearon hasta avanzadas horas de la noche, los bailes típicos del país; pero lo que más llamó la atención fué un baile de enanos que recorrian todo el día la población.

Por la noche dos bandas de música amenizaron el acto tocando las dos con una afinación y ajuste como nunca las habíamos oido.

Bien por los moradores de *Fartarita*, que nos dan á conocer de vez en cuando esas fiestas populares que tanto alegran al corazón, y que por desgracia van desapareciendo en este pueblo; la enhorabuena al señor Custos don Juan Mascaró que no perdona sacrificio con tal que se encamine á la mayor gloria de Dios.  
13 Mayo 1899.

X.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Lo de Valladolid

Madrid 14 á las 2 m.

Al salir los cadetes de misa se reprodujo la colisión entre estos y los estudiantes y los obreros.

Los cadetes luchaban con los sables y los paisanos á palos y pedradas, hubo sustos, carreras y cristales rotos.

Resultaron siete heridos de ambas partes.

La guardia civil intervino restableciendo el orden.

La lucha tuvo lugar en la calle de Fuente Dorada y duró hora y media.

Los profesores consiguieron con mucho esfuerzo llevarse los alumnos á la Academia.

Frente al edificio que ocupa ésta reuniéronse muchos paisanos en actitud hostil dando mueras á los militares.

El Gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar y ésta declaró la población en estado de sitio.

Las tropas de Farnesio ocuparon las calles.

Es creencia general que el Gobierno dispondrá el traslado de dicha Academia.

Ataque de Zamboanga

Un telegrama oficial recibido de Manila dice que los tagalos han atacado las tropas españolas destacadas en Zamboanga haciendo sobre esta plaza un nutrido fuego de cañón y ametralladoras.

Los filipinos fueron rechazados pero hay que lamentar por parte de los españoles las bajas siguientes: heridos el general Montero, un comandante de Ingenieros, un capitán y un oficial de Infantería y tres soldados muertos.

Los insurrectos destrozaron la acequia que abastecía de agua dicha población é impiden la entrada de víveres.

Temores

Témese que el día de la fiesta del patrón de Valladolid surjan nuevos conflictos en dicha capital

entre los cadetes y los estudiantes paisanos. A estos se han unido los obreros.

Orden á Ríos

El ministro de la Guerra señor Polavieja ha ordenado al general Ríos que se embarquen en trasatlánticos las tropas de Zamboanga y Joló y regresen todos enseguida á España.

El Giralda varado

Madrid 14 á las 2 t.

En Cádiz ha varado el crucero *Giralda* á bordo del cual iba el ministro de Marina. Puesto otra vez á flote resultó sin averías.

Disgusto de Imaz

Dicho ministro está muy disgustado á causa del injustificado retraso en que se hallan los trabajos para la construcción de buques.

A Zamboanga y Joló

Madrid 15 á las 3'15 m.

Han salido de Manila para Zamboanga y Joló dos trasatlánticos con objeto de recoger las guarniciones que aun tenemos en dichos puntos.

El diario de Zamora

Hoy ha salido al estadio de la prensa el periódico que para combatir al Gobierno publica el expulso coronel Zamora.

Cogida de Bombita

Ha sido cogido el diestro Bombita.

La herida es grave por ser de seis centímetros de profundidad en la región epigástrica y por creerse de inminente peligro la presentación de la pulmonía traumática.

Un incendio

Está ardiendo la Cámara de Comercio de París. Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

Paz en Valladolid

Madrid 15 á las 3'15 m.

Han dado un resultado satisfactorio las gestiones entabladas entre los catedráticos de las Universidades y los profesores de la Academia militar.

Arregladas cuantas diferencias había han paseado juntos estudiantes y cadetes y se han obsequiado mutuamente.

Expres.

— 12 —

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello cualquiera de los dos Gobiernos al otro con seis meses de anticipación.

ARTICULO XVI

Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla que acepte las mismas obligaciones.

ARTICULO XVII

El presente Tratado será ratificado por S. M. la Reina Regente de España, y por el Presidente de los Estados Unidos de acuerdo con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París á diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

(Firmado.) Eugenio Montero Ríos.—William R. Day.  
(Firmado.) B. de Abarzuza.—Cushman K. Davis.  
(Firmado.) J. de Garnica.—W. P. Frye.  
(Firmado.) W. R. de Villa-Urrutia.—Geo Gray.  
(Firmado.) Rafael Cerero.—Whitelaw Reid.

Este Tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Washington el día 11 de Abril de 1899.

— 9 —

oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieren á ellas y á los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que formen parte de los protocolos notariales ó que se custodien en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

ARTICULO IX

Los súbditos españoles naturales de la Península residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando, en uno ú otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose á este respecto á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad; á falta de esta declaración, se considerará que han renunciado dicha nacionalidad y adoptado la del territorio en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados Unidos, se determinarán por Congreso.

**Correos**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**SALIDAS**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alibante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alibante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ratales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Santa María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

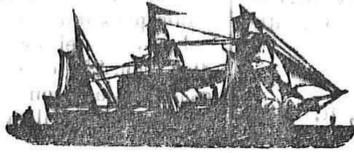
*Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arraó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santaclia	2	8
Calviá.	Santaclia	2	8
Esportias.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8:30
Santañy.	Bauló, 6	2	8:30
Campos.	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

**VAPORES-CORREOS**

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—  
 Salidas de Marsella:  
 El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.  
 Para Fernando Póo, Annobon y Coricoe, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.  
 Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.  
 Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.  
 Para Ceuta, de Algeciras diariamente.  
 Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 24; y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.  
 Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.  
 Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA MES DE MAYO**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 Solo se admite carga hasta el día 2.  
 El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana, Veracruz, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.  
 Solo se admite carga hasta el 18.

**Línea de Filipinas**

El 20 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZÓN, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Buenos-Aires**

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo**

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Marruecos**

*Servicios de Africa.*—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

**LIBRERIA CATOLICA DE LA SAGRADA FAMILIA Fortuñy 13 y Call 1**

En ella se hallan de venta los siguientes libritos propios para la devoción del mes de María.  
 Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen María, propuesta por modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, por el R. P. F. Juan M. Marquina; encuadernado á ptas. 3'50.  
 Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrado respectivamente á san José, á la Virgen santísima y al Corazón de Jesús, por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.; encuadernado á ptas. 1'75.  
 Mes de Mayo consagrado á María por D. José María Quadrado; encuadernado á ptas. 1'75.  
 Sacro Trimestre consagrado á la beatísima Trinidad y Familia de Nazaret, el Mes de Mayo consagrado á María Santísima, por D. Juan Martí y Canto; encuadernado á ptas. 1'65.  
 Ramillete de Flores Celestiales consagradas á la Santísima Virgen María Reina de las Mercedes durante el mes de Mayo, por D. Juan Martí y Canto, Pbro.; encuadernado á ptas. 1'35.  
 Ramillete Místico Piadoso, ejercicio del mes de Mayo, dedicado á la Santísima Virgen María, por doña Pilar de Pascual de San Juan; ptas. 1'50.  
 El mes de María consagrado á la Santísima Virgen, con la práctica de varios actos de virtud; encuadernado á ptas. 1.  
 Mes de Mayo dedicado á María Santísima, madre de Dios y Reina de los Santos, escrito para uso especial de las personas que viven consagradas á Dios en religión; encuadernado á ptas. 1'50.  
 Mes de María según el espíritu del Sumo Pontífice León XIII, por D. Luis Carlos Viada y Llinch; encuadernado á ptas. 1'50.  
 Mes de María ó sea Flores del mes de Mayo, guirnalda compuesta de treinta ramilletes de flores y yerbas aromáticas cogidas en el mes de Mayo en nuestros jardines por el P. Francisco Palau, misionero apostólico á ptas. 1'40.  
 Mes de María, oraciones, meditaciones, ejemplos y Flores espirituales para celebrar digna y santamente el mes de Mayo, según el mes lirico de María, escrito por D. Juan Martí y Canto; pesetas 1'25.  
 Mes de María sobre la Salve Regina por el R. P. Petitalot, y traducido del francés por D. Miguel Sureda, Pbro., en rústica á ptas. 1.  
 Mes de Maig, en mallorquí, per D. Gabriel Ribas, Pbro.; encuadernat á pesetas 1'75.  
 Petit mes de María, en mallorquí, dedicat á la santísima Verge Maria, escrit per P. de A. Penya; en rústica á ptas. 0'50.  
 Breve práctica del mes de Mayo consagrado á la madre de Dios por D. Félix Sardá y Salvañy; encuadernado á ptas. 0'80 y en rústica 0'40.  
 Flores de Marzo en honra de la Santísima Virgen María, en cada hoja hay 31 Flor; se venden á pesetas 6 las 100 hojas, 3 las 50 y 0'40 una.

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

**CUESTION CANDENTE** (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.  
**UTOPIA—TENTACION.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
**DE COLADA** (*La Gramática en letra*)—Estudios gramaticales. Fasc. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas Aniseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50.—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

**Tarifa de anuncios de EL ANCORA**

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

**Anuncios mortuorios**

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:  
 Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.  
 En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15.  
 En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

**ARTICULO X**

Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

**ARTICULO XI**

Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede ó renuncia España por este Tratado estarán sometidos en lo civil y en lo criminal á los Tribunales del país en que residan, con arreglo á las leyes comunes que régulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquéllos en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deban observar los ciudadanos del país á que pertenezca el Tribunal.

**ARTICULO XII**

Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo á las reglas siguientes:

I. Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación ó casación con arreglo á las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la Autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

II. Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, ó ante aquel que lo sustituya.

III. Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España contra ciudadanos el territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva, pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada á la Autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

**ARTICULO XIII**

Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de Aduana, por un plazo de diez años, á contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

**ARTICULO XIV**

España podrá establecer Agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

**ARTICULO XV**

El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, á los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto á todos los derechos de puerto, incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje, que concede á sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

**RONDAYES MALLORQUINES**

DE N  
**JORDI DES RECÓ**  
 Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó*, (Antoni M. Alcover, Pre).  
 Se ven a 2 pesetas en las Librerías de Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

**VIAJE DE RECREO á las maravillosas**

**Cuevas del Drach**  
 y vlt a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.  
*Ida y vuelta el mismo día*  
 Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
 El guía de las Cuevas, vive calle de Asti, número 31, en Manacor.

**ORNAMENTOS SAGRADOS**

Gran surtido en telas para el culto divinero, merinos dobles y otros artículos.  
**MIGUEL MATAS**  
 Colón 17, 19 y 21  
 Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO